INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
MA-SAMC-005-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO POBLADO DE REVENTONES A LA VEREDA CHINIATA EN EL SECTOR TRAPICHE, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-665-2025; VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SANTO DOMINGO SECTOR VÍA LAGUNITA – NARANJITOS, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-679-2025; VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN JERÓNIMO EN EL SECTOR EL JAGUE, SEGÚN CONVENIO ICCU-CTO-1145-2025, DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA."

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	LUZ YANETH RODRÍGUEZ SECRETARIA DE HACIENDA

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN CONTRATISTA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-CONTRATACIÓN

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Surtida la etapa de evaluación técnica, económica, jurídica y financiera, el comité evaluador emite el siguiente concepto:

PONDERACIÓN:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Total	99,75

Así las cosas, se resalta que, dadas las condiciones de ponderación establecidas en el presente proceso, el proponente **OSCAR JAVIER MURCIA BERMÚDEZ** obtuvo un puntaje de **99,75** puntos como se evidencia en el informe de evaluación técnico y económico habilitante-ponderable, razón por la cual, el proponente **OSCAR JAVIER MURCIA BERMÚDEZ** identificado con **CC.79.791.779 CUMPLE** con los aspectos técnicos, económicos, financieros y jurídicos del proceso **MA-SAMC-005-2026**. Así las cosas, como integrantes del comité evaluador, se sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **OSCAR JAVIER MURCIA BERMÚDEZ** identificado con **CC.79.791.779**, como resultado del proceso que nos ocupa, toda vez que el proponente cumple con todos los criterios requeridos en el proceso y se encuentra habilitado técnica, económica, financiera y jurídicamente.

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a la presente evaluación final en la fecha estipulada en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II y sus adendas.

Dada el 05 de junio de 2026, en Anolaima Cundinamarca.

LUZ YANETH RODRIGUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN
CONTRATISTA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-CONTRATACIÓN

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Alcaldía de
ANOLAIMA